

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo

BOP-A-2025-4590

**Resolución de la Alcaldía por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2025**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.g) y 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; el artículo 20 de la Ley 31/2022, de Presupuestos Generales del Estado; el Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público; y demás normativa de aplicación, y una vez aprobado por mesa de negociación con fecha 06/11/2025, esta Alcaldía ha resuelto por Resolución de fecha 19 de diciembre de 2025:

**PRIMERO.** Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2025, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

Por promoción Interna:

- Oficial Primera de carpintería metálica.
- Oficial Segunda servicios varios- Electricidad.
- Auxiliar Administrativo de Tesorería.

Por oposición libre:

- Auxiliar Administrativo de urbanismo.
- Oficial Primera de cementerios.
- Oficial primera servicios varios.
- Oficial primera conductor/a.

**SEGUNDO.** La presente Oferta de Empleo Público será objeto de negociación en la Mesa General de Negociación, conforme a lo previsto en la normativa vigente en materia de función pública. Una vez llevada a cabo dicha negociación, se procederá a su publicación en el tablón de anuncios de la Corporación, en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

**TERCERO.** Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.



En Peñarroya-Pueblonuevo, a 19 de diciembre de 2025.

La Alcaldesa-Presidenta

Fdo. María Victoria Paterna Otero

Peñarroya-Pueblonuevo, 19 de diciembre de 2025.– La Alcaldesa, María Victoria Paterna Otero.

